

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIRECTV CHILE Rut 087161100-9
La Cantidad de \$ 10,995 DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a PAGO POR EL SERVICIO DE TELEVISION SATELITAL QUE ES UTILIZADA POR EL
INTERNADO DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO PERIODO DEL 16 DE OCTUBRE AL
15 DE NOVIEMBRE DE 2010.-
Fecha de Pago 04/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	144273	04/11/2010	10,995

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :369

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS		10,995
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	10,995	
Totales		10,995	10,995

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS	10,995	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		10,995
Totales		10,995	10,995

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS
FIRMA DEL INTERESADO
Mancab Bamiñ J.
Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad